

A vibrant, close-up photograph of a diverse group of people of various ages and ethnicities. In the center, a young woman with long dark hair and a stethoscope around her neck smiles warmly. To her left, an older man with a mustache and a straw hat looks towards the camera. In the foreground, a young boy in a blue hoodie and an elderly woman in a colorful patterned shawl and straw hat are visible. To the right, a young man with glasses and a chef's hat are smiling. The background shows a blurred view of a town with a church and mountains under a clear sky.

5

Pastoral social:
La DIGNIDAD
de toda
PERSONA

5. PASTORAL SOCIAL: LA DIGNIDAD DE TODA PERSONA

Con las debidas licencias eclesiásticas

Mons. Carlos García Camader

Obispo de Lurín

Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana

Editado por:

© Conferencia Episcopal Peruana
Jr. Estados Unidos 838, Jesús María
Telf. 4631010

Diseño y diagramación: Elda Chau Berninzon

1ra Edición, Lima, 10 de setiembre del 2026

Tiraje: 10,000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2026 - 10590

Distribuyen:

- Conferencia Episcopal Peruana
Jr. Estados Unidos 838, Jesús María Telf.: 4631010 Anexo
Correo: visitadelpapa@iglesiaticolica.org.pe
- Comisión de Catequesis y Pastoral Bíblica
Jr. Estados Unidos 838, Jesús María Telf.: 4631010 Anexo 128
Correo: sec.cemies@iglesiaticolica.org.pe
- Obras Misionales Pontificias - OMP
Mariscal Miller 1524, Lince Telf. 978158325
misiones@omp-peru.org

Se terminó de imprimir el 10 de setiembre del 2026 en:

DIBETGRAF S.A.C. Industria Gráfica
Calle Las Perlas 1830, Urb. Las Flores
San Juan de Lurigancho
Telf. 997 754 925
Correo: dibetgraf@gmail.com

Presentación

"¡Bendito el que viene en nombre del Señor!" (Lc 19,38)

Con inmensa alegría, la Iglesia que peregrina en el Perú se prepara para recibir la visita pastoral de Su Santidad el Papa León XIV, Sucesor del apóstol san Pedro y Pastor Universal de la Iglesia.

Para nuestro país, esta visita tiene un significado particularmente entrañable. El Santo Padre regresa a una tierra que conoció y amó durante su servicio pastoral, llevando ahora, como Vicario de Cristo, la misión de confirmar a sus hermanos en la fe y fortalecer la comunión de toda la Iglesia. Recibimos al Sucesor de Pedro con el afecto de un pueblo creyente que reconoce en él un pastor cercano y un signo visible de la unidad eclesial.

La visita del Papa es, ante todo, un acontecimiento de gracia. Por ello, nuestra preparación no puede limitarse a los aspectos organizativos; requiere, sobre todo, una disposición interior que nos lleve a renovar nuestra fe, fortalecer la comunión y reavivar el compromiso de anunciar el Evangelio con alegría y esperanza.

Con este propósito, la Conferencia Episcopal Peruana pone en manos de las diócesis, parroquias, comunidades religiosas, instituciones educativas, movimientos eclesiales y familias estos cinco fascículos de subsidios pastorales, concebidos como un itinerario de oración, formación y reflexión.

Su finalidad es ayudar a todo el Pueblo de Dios a preparar el corazón para acoger la palabra y el ministerio del Santo Padre, haciendo de esta visita una verdadera experiencia de encuentro con Cristo y de renovación de nuestra vida eclesial.

En un tiempo que reclama reconciliación, esperanza y unidad, la presencia del Papa León XIV es una invitación providencial a caminar juntos como discípulos misioneros, poniendo nuevamente a Jesucristo en el centro de nuestra vida personal, familiar y social.

Invito a todas las comunidades del país a aprovechar estos subsidios con espíritu de fe y creatividad pastoral, para que este tiempo de preparación produzca abundantes frutos de conversión, comunión y renovado impulso misionero.

Que María, Nuestra Señora de la Evangelización, acompañe este camino y nos enseñe a acoger al Sucesor de Pedro con un corazón abierto a la acción del Espíritu Santo. Con mi bendición y cercanía pastoral,

✠ Mons. Carlos Enrique García Camader
Obispo de Lurín
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana

Indicaciones

Hermanas y hermanos,

Ciertamente todos hemos recibido con mucha alegría la noticia de que el querido Papa León XIV viene, vuelve al Perú, su patria de adopción.

Queremos vivir este tiempo como preciosa oportunidad para profundizar el don de nuestra fe cristiana. Eso conlleva también acercarnos un poco más a su persona, sabiendo que lugares concretos de nuestra patria conforman el panorama de su recorrido, y también a los temas motivadores en los que él insiste en este tiempo inicial de su servicio como obispo de Roma.

El folleto que tienen entre manos propone temas concretos particularmente sensibles, importantes en la Doctrina Social de la Iglesia. Tiene como título: LA DIGNIDAD DE TODA PERSONA y contiene cuatro temas:

1. Las personas encarceladas son Iglesia y pueblo
2. Los pueblos originarios: vida y salud para todos
3. Las mujeres y derechos humanos
4. Migrantes: humanidad en tránsito

El desarrollo de cada tema tiene dos grandes referentes:

- a. La Palabra de Dios,
- b. Un texto de Papa León

Sugerimos introducir cada sesión con la Oración por la venida del Papa León XIV.

1. VER: Se ofrece algún elemento de actualidad que invite a entrar en el tema.
2. JUZGAR: La Palabra de Dios y del Papa León iluminan el tema. Se ofrece algunas pistas de reflexión.
3. ACTUAR: Es importante que no quedemos sólo a nivel de información, sino madurar actitudes cristianas en las personas y el grupo. Para ello se ofrece pistas para:
 - ♦ Dialogar en el grupo
 - ♦ Compromiso personal y grupal.
 - ♦ Oración.

El paso de Papa León por nuestra tierra -su tierra- debiera ser como el paso de Jesús: que despierte vida y esperanza.

Pero hay que prepararse. Que sea para todos, oportunidad para renovarnos en la fe y el compromiso cristiano.

Subcomisión de Catequesis y Oración



Las personas ENCARCELADAS son IGLESIA y pueblo

1. VER

De las 69 cárceles en el país, 52 están sobrepobladas¹

Hecho de vida: Ante la vida y la dignidad.

Raquel fue encarcelada por el delito de trata de personas, ella y otras cuatro mujeres. Tenían a cargo a una niña de 14 años. Al enterarse, la madre las denunció por trata de personas. El juez dictó sentencia y Raquel y las otras mujeres fueron encarceladas. Al momento de su encarcelamiento Raquel tenía cáncer y en menos de 11 meses se le generalizó afectando muchos órganos, especialmente los pulmones. Ella solicitó Indulto por razones humanitarias, que nunca llegó. El lunes santo fue llevada de emergencia al hospital. Solo le pusieron oxígeno y la regresaron al penal. El viernes

¹ <https://larepublica.pe/politica/2026/06/14/de-las-69-carceles-en-el-pais-52-estan-sobrepobladas-crisis-carcelaria-hnews-1377460>

santo la saturación respiratoria de Raquel estaba en 81 y tuvieron que trasladarla nuevamente. La ambulancia no tenía el balón de oxígeno, ni camilla. La trasladaron en una silla de ruedas y con un suero que un personal del INPE sostenía. Llegó al hospital con una saturación menor de 80. Le dieron tratamiento paliativo. Por su enfermedad ella estaba muy hinchada y las esposas no le cabían, por eso no la esposaron a la cama, como se hace con los enfermos privados de libertad. Raquel falleció a la semana siguiente.

Conversamos:

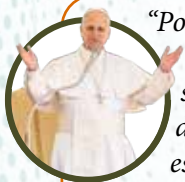
- ¿Sabías que una persona encarcelada, que se encuentra en fase terminal de una enfermedad, puede obtener el indulto humanitario para que no muera ni en la cárcel, sin su familia, ni en el hospital esposada a la cama? ¿qué piensas sobre eso?
- ¿Conoces o has acompañado situaciones similares?
- ¿Crees que los recursos del estado destinados a las cárceles son bien usados?

2. JUZGAR

- ♦ **LA PALABRA DE DIOS NOS ILUMINA:** san Mateo 25, 36

“Estuve en la cárcel y no me viniste a ver”

- ♦ **PAPA LEÓN NOS DICE:**



“Por eso, en la perspectiva cristiana, los derechos humanos no son un añadido externo a la persona, sino una traducción histórica de su dignidad intrínseca, que la comunidad internacional está llamada a tutelar y promover”. (MH, 54).



“Es verdad, la cárcel es un entorno difícil y hasta las mejores intenciones pueden encontrar muchos obstáculos. Precisamente por eso, no hay que cansarse, desanimarse o retroceder, sino seguir adelante con tenacidad, valentía y espíritu de colaboración”

“Son muchos los que aún no comprenden que hay que levantarse de toda caída, que ningún ser humano coincide con lo que ha hecho y que la justicia es siempre un proceso de reparación y reconciliación”.

“Descubramos cómo en nuestras vidas el pasado no condena al futuro, sino que nos ofrece siempre la posibilidad de cambiar nuestras decisiones y elecciones”².

Reflexión

- ◆ Antes de narrar la pasión y resurrección de Jesús, en el llamado “Juicio Final”, Mateo nos presenta los grandes motivos en los que seremos juzgados: si dimos comida, si ofrecimos abrigo, si acogimos al extranjero, SI VISITAMOS A LOS ENCARCELADOS... Si no lo hicimos, simplemente ¡no seremos acogidos en la Casa del Padre!
- ◆ Reconozcamos que, por la situación creciente de inseguridad, tenemos temor de quien delinque, Nos protegemos, pedimos que sean alejados, que no circulen más por las calles, para sentirnos seguros. Pero corremos el riesgo de olvidar que son igualmente seres humanos, con derechos inalienables, que no se pierden, ni siquiera en la situación de cárcel.
- ◆ El Papa León XIV ha recordado la importancia de medidas concretas de reinserción y recuperación de la confianza de las personas privadas de libertad, mencionando el deseo expresado por Papa Francisco de conceder formas de amnistía o de condonación de la pena, para que las personas recuperen la confianza en sí mismas y en la sociedad y a todos ofrecerles oportunidades reales de reinserción.³

“Confío en que en muchos países se dé cumplimiento a su deseo. El Jubileo, como sabemos en su origen bíblico, era precisamente un año de gracia en el que, de muchas maneras a todos se les ofrecía empezar de nuevo (cf. Lv 25,8-10)”⁴

2 León XIV. Jubileo de los presos. 14.12.2025. Sección II del documento.

3 Bula Spes non confundit 10.

4 León XIV. Jubileo de los presos. 14.12.2025.

*“Recordad que los **errores de la vida no determinan la identidad de una persona**. La Madre María os acompaña y no os olvida jamás”⁵*

“Pensemos en el hacinamiento, en el compromiso aún insuficiente para garantizar programas educativos estables de recuperación y oportunidades de trabajo”⁶



- ♦ El hacinamiento es el problema fundamental de las cárceles de nuestro país y atenta contra el primero de los derechos humanos: **La vida**. Además, bajo la perspectiva de la justicia punitiva, se cárcel coacta el derecho fundamental de **la libertad**. Ambos derechos son tarea fundamental de la evangelización para que la persona pueda vivir como hijo e hija de Dios en todos los ámbitos de la vida humana.
- ♦ A partir de la Palabra de Dios y la Doctrina Social de la Iglesia, el Papa León XIV pone énfasis en el respeto por la dignidad humana. Por más que esa persona ha delinquido, su dignidad humana es inviolable y debe ser respetada.
- ♦ Una tarea de la Pastoral Carcelaria será identificar las razones por las que una persona va por lo fácil en la vida y termina tras las rejas. Identificados estos motivos, estamos llamados a ser la conciencia de la Iglesia y de la sociedad para advertir las posibles soluciones que ayuden a las personas encarceladas y al sistema penitenciario del país, a ser promotores de los derechos humanos y de la dignidad de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios.
- ♦ Como ciudadanos y ciudadanas, debemos exigir al estado mejores condiciones de vida y de salud, trabajo y oportunidades

5 León XIV. Viaje apostólico a España. Discurso Centro penitenciario Brians 1/ 10.06.2026.

6 León XIV. Jubileo de los presos. 14.12.2025. Sección IV del documento.

de estudio, etc. para las personas privadas de libertad.

- ◆ Como cristianos, nos toca poner en contacto, a la persona encarcelada, a los funcionarios y miembros del INPE y al Estado, con la persona de Jesucristo y su evangelio, para que en Él todos tengamos Vida.

3. ACTUAR

- *Lo que nos ha enseñado el Papa León XIV respecto al mundo carcelario, ¿nos ha hecho cambiar de opinión sobre las personas encarceladas y el sistema penitenciario en nuestro país?*
- *¿Qué podemos hacer de ahora en adelante como Iglesia sinodal y como ciudadanos responsables de una sociedad mejor?*

ORACIÓN FINAL

Señor Jesús,

*Tú conoces nuestros sueños, nuestros miedos,
nuestras heridas y nuestras esperanzas.*

Muchas veces sentimos incertidumbre.

Muchas veces dudamos de nosotros mismos.

Pero hoy queremos creer que nuestra vida tiene sentido.

Ayúdanos a descubrir tu voz en medio del ruido del mundo.

Enséñanos a caminar contigo.

*Haznos jóvenes valientes, capaces de responder a tu llamada
y de construir un Perú más fraterno, más justo y más lleno de
esperanza.*

María, Madre de los jóvenes, acompáñanos siempre.

Amén.



Los PUEBLOS originarios: VIDA y SALUD para todos

1. VER

Hecho de vida: Ante la vida y la dignidad

Vida Sí! Así reza el grito de muchos pueblos en el Perú, como son los pueblos de Jaén, Chulucanas y Chachapoyas, quienes luchan para conservar sus territorios libres de minería.

Si precisamente en la cabeza de cuenca empieza la extracción minera, toda la vida se contamina: el agua de las fuentes y ríos con metales pesados, la tierra y la agricultura se verían afectados, la ganadería, la vida humana estarían condenados a la muerte. Por esta razón las comunidades de Jaén, Chulucanas y Chachapoyas se reunieron con sus obispos y todos se pronunciaron en defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Como esta situación, hay muchas en el país. Este caso sólo indica



Mapa de Rio Blanco, un pueblo en el norte del Perú, cabecera de cuenca de tres jurisdicciones eclesiásticas: Jaén, Chulucanas y Chachapoyas.

el atropello del poder frente a quienes son los dueños ancestrales de sus territorios, pero que a su vez vienen siendo vulnerados en sus derechos, en su sabiduría ancestral, en su identidad y cultura, en su espiritualidad.

La voz de nuestro pueblo viene siendo acompañada por sus Obispos, como signo vivo de la opción preferencial de la Iglesia por los pobres.

Conversamos

- *¿Conocemos situaciones de atropello a los derechos de los pueblos indígenas?*
- *¿Qué opinión te merece el grito de los pueblos ante el Estado y el acompañamiento de los Obispos?*

2. JUZGAR

♦ LA PALABRA DE DIOS NOS ILUMINA: *Juan 10,10* :

“yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante”



- ♦ Es evidente la diferencia entre el pastor asalariado, a quien sólo le interesa ganar dinero, y Jesús, el pastor bueno que sólo busca la vida, y vida abundante para los suyos.
- ♦ Sabemos que el Papa León inició su servicio misionero precisamente en Chulucanas, zona campesina, reiteradamente amenazada por una minería no responsable. Mons. Turley, obispo emérito, participó activamente con su pueblo en la defensa de sus cultivos.
- ♦ Comprendemos que actualmente como Papa, León XIV proclame con fuerza la enseñanza de la Iglesia ante la dignidad de los pueblos originarios y ante el cuidado de la creación, siguiendo y actualizando el mensaje del Papa Francisco por el cuidado de la casa común:

“La Iglesia ha optado por los pobres porque Dios ha optado por ellos, primero”¹

- ♦ Este es el fundamento teológico de la acción de la Iglesia en el cuidado de la casa común y de la defensa de los derechos humanos y de los pueblos.
- ♦ En el camino jubilar reunidos con los representantes de los pueblos originarios, dijo:

¹ León XIV. Exhortación Apostólica Dilexi Tè, sobre el amor hacia los pobres. Roma 04 octubre 2025. N 17

“Esa misma universalidad, que no uniforma, sino que acoge, dialoga y se enriquece con la diversidad de los pueblos, incluye de modo especial a ustedes, los Pueblos Originarios, cuya historia, espiritualidad y esperanza constituyen una voz irremplazable dentro de la comunión eclesial”².

“Esta prospectiva puede ayudarnos en nuestra reflexión, pues siendo Pueblos Originarios, se fortalecen con la certeza de que Uno solo es el origen y la meta del universo (cf. Rm 11,36), el Primero en todo (cf. Col 1,18); origen de toda bondad, y por ello, fuente primera de todo lo que es bueno, también en nuestros pueblos”.

“Lamentablemente, en cuanto hombres, esta no es la única acepción de “original” con la que tenemos que confrontarnos. La larga historia de evangelización que han conocido nuestros Pueblos Originarios, como han enseñado tantas veces los obispos de América Latina y del Caribe, va cargada de “luces y sombras”.

“De ese modo, reconociendo tanto las luces como las heridas de nuestro pasado, entendemos que sólo podremos ser Pueblo, si realmente nos abandonamos al poder de Dios, a su acción en nosotros. Él, que ha insertado en todas las culturas las “semillas del Verbo”, las hace florecer en una forma nueva y sorprendente, podándolas para que den más frutos (cf. Jn 15,2)”.

- ♦ Por ello, en el diálogo y el encuentro, aprendemos de los distintos modos de ver el mundo, valoramos lo que es propio y original de cada cultura, y juntos descubrimos la vida abundante que Cristo ofrece a todos los pueblos.
- ♦ Esa vida nueva se nos da precisamente porque compartimos la fragilidad de la condición humana marcada por el pecado original, y porque hemos sido alcanzados por la gracia de Cristo, que por todos derramó hasta la última gota de su sangre, para que tuviéramos “Vida en abundancia” (cf. Jn 10,10), sanando y redimiendo a cuantos le abren el corazón a la gracia que nos fue donada.

“En el concierto de las naciones, los pueblos originarios Han de presentar con valentía y libertad su propia riqueza humana, cultural y cristiana. La Iglesia escucha y se enriquece con sus voces singulares”³

“La justicia ambiental ya no puede considerarse un concepto abstracto ni una meta lejana, sino una necesidad urgente que va más allá de la simple protección del medio ambiente. De hecho, concierne a la justicia social, económica y antropológica: «Para los creyentes, además, es una necesidad teológica, que para los cristianos tiene el rostro de Jesucristo, en quien todo fue creado y redimido. En un mundo donde los más frágiles son los primeros en sufrir los efectos devastadores del cambio climático, la deforestación y la contaminación, el cuidado de la creación se convierte en una cuestión de fe y humanidad».

"Parece que aún no se tiene conciencia de que destruir la naturaleza no perjudica a todos del mismo modo: pisotear la justicia y la paz significa afectar sobre todo a los más pobres, a los marginados, a los excluidos. En este contexto, es emblemático el sufrimiento de las comunidades indígenas”⁴.

3. ACTUAR

Preguntas para la acción:

- ♦ ¿Qué nuevas luces nos ofrecen los mensajes del Papa León XIV, que nos invitan a renovar nuestra mirada sobre la vida y salud en los pueblos originarios?
- ♦ ¿Qué nuevas luces hemos recibido respecto al cuidado de la casa común, tarea que nuestros hermanos —especialmente en la Amazonía— defienden con tanto compromiso y esperanza?
- ♦ ¿Qué pasos concretos podemos dar, de ahora en adelante, en relación con estos temas, como Iglesia sinodal y como ciudadanos responsables de una sociedad más justa y fraterna?

3 León XIV. Mensaje en el Jubileo de los Pueblos Originarios. Roma, 16.10.2025.

4 Mensaje del Santo Padre para la X Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación (1 de septiembre de 2025), 02.07.2025

ORACIÓN FINAL

*Dios Padre creador, que pusiste tu semilla del Verbo
en cada ser humano y en nuestros pueblos originarios,
Hoy, te pedimos por nuestros hermanos y hermanas que
luchan por sus tierras,*

por su identidad, por su cultura y espiritualidad.

*Haz que seamos una comunidad de fe más allá de nuestras
fronteras e idiosincrasias, respetando y valorando la
espiritualidad y la vida de nuestros pueblos.*

*Tú que recapitulaste todo en Cristo Jesús, ayúdanos a valorar
la dignidad humana en la cual Jesús se hizo uno de nosotros.*

*Que sepamos valorar tu presencia en cada persona y en cada
pueblo originario para construir un pueblo y una iglesia
sinodal.*

Amén.



Las MUJERES y DERECHOS humanos

1. VER

La violencia contra las mujeres en las casas, calles, centros de trabajo, va en aumento. Tu madre, tu hermana, tu hija, tu amiga no están libres de ser violentadas o asesinadas. Los factores son múltiples. Algunos datos: Con ocasión del día internacional de la mujer el Ministerio Público del Perú, posteó en su página web: Ministerio Público - Fiscalía de la Nación del Perú. 8 de marzo ·

#Alerta | Entre 2024 y 2026 se registraron 187 víctimas de feminicidio y 186 muertes de mujeres se encuentran en investigación preliminar por este delito. Desde el Ministerio Público trabajamos para buscar justicia para las víctimas y sancionar a los responsables. Si sufres violencia, presenta tu denuncia ante el Ministerio Público. No estás sola

Sin embargo, cuando una mujer después de ser violentada, quiere poner una denuncia, en muchísimos casos no la atienden, o relativizan su situación de violencia o le ponen trabas administrativas.

Conversamos:

- ¿Conoces situaciones de violencia contra mujeres?
- ¿Qué opinión te merece el grito de las mujeres en las marchas de la ciudad cuando reclaman que no se asesine ni una más?

2. JUZGAR

♦ LA PALABRA DE DIOS NOS ILUMINA: Lucas 1, 42-45

Entonces, con voz muy fuerte, Isabel dijo a María:
¡Dios te ha bendecido más que a todas las mujeres, y ha bendecido a tu hijo! ¿Quién soy yo, para que venga a visitarme la madre de mi Señor? Pues tan pronto como oí tu saludo, mi hijo se estremeció de alegría en mi vientre.
¡Dichosa tú porque has creído!



♦ PAPA LEÓN NOS DICE:

En su Encíclica Magnifica Humanitas:

“Junto a una mayor conciencia del valor de toda persona humana y de sus derechos, ha crecido también el reconocimiento de los derechos de las minorías. Sin embargo, todavía hay mucho camino por recorrer para que los derechos de una gran parte, por ejemplo, los de las mujeres, estén realmente garantizados en todo el mundo.

Es una realidad que «doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos». Por lo tanto, no es suficiente afirmar con palabras que hombres y mujeres tienen la misma dignidad y los mismos derechos; es necesario que esto se traduzca en decisiones concretas en las leyes, en el acceso al trabajo, a la





instrucción, a las responsabilidades sociales y políticas, en el modo en el que la sociedad escucha y valora el aporte de las mujeres. Mientras exista esta disparidad, no podremos decir que la sociedad reconoce realmente y en profundidad que las mujeres tienen la misma dignidad que los hombres¹.

Reflexión

- ¡Es tan sugestivo el diálogo que Lucas nos pone en los inicios de su evangelio! El Nuevo Testamento se abre en el encuentro de estas dos mujeres: ambas esperando un niño. Isabel, la mujer anciana, felicita a la prima jovencita porque ha tenido el coraje de la fe. Y la proclama “benedicida más que todas las mujeres de la tierra”.
- La bendición de Isabel nos hace entrever que todas las mujeres son bendecidas de Dios, porque son las encargadas de traer la vida al mundo. Lamentablemente la historia nos muestra que la mayoría de las civilizaciones consideró a las mujeres en desventaja, marginación y sumisión respecto a los varones. No se asumió la mirada de Dios: de bendición, de especial cercanía.
- La sociedad, e incluso la Iglesia, ha sido lenta para asumir la igual dignidad entre mujeres y varones: las leyes lo dicen. Pero la realidad concreta aún es discriminante, por lo que subsisten en todos los ámbitos muchas formas de abuso y violencia contra ellas, especialmente contra las niñas.
- Es fundamental que todos reconozcamos la igualdad en la dignidad humana y los derechos que, para nosotros cristianos se basa en que todos hemos sido creados a imagen de Dios mismo: “Y dijo

¹ León XIV. Encíclica Magnifica Humanitas, 57

Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza... Varón y mujer los creó” (Gen 1,26-27). Este es el fundamento de la antropología cristiana, recogida entre los principios de la doctrina social de la Iglesia.

“Reconocer que toda mujer y todo hombre poseen una dignidad inalienable y derechos que ningún poder humano puede perjudicar o eliminar, requiere configurar el modo en el que vivimos juntos, nuestras decisiones económicas y políticas, el rostro concreto de nuestras ciudades” (MH,59).

- Actualmente, la tarea de la pastoral de Mujeres consiste en acompañar las situaciones de violencia a través de asesoría legal, psicológica y de protección humana en albergues de acogida, haciendo el esfuerzo de unir voluntades con todos los organismos de la Iglesia y de la sociedad civil.
- Poner al servicio de las mujeres talleres de implementación legal que les permitan reconocer y ejercer sus derechos en la sociedad; espacios de acompañamiento psicológico para favorecer los procesos de recuperación de las víctimas de violencias; así como impulsar la formación y organización de iniciativas de incidencia en políticas públicas, con enfoque de derechos humanos y de relaciones de igualdad entre varones y mujeres, promoviendo liderazgos femeninos valientes, capaces de romper el silencio.

“Son las personas concretas las que cuentan, cada una de ellas y sus familias. Los movimientos sociales, las grandes proclamas políticas en favor del pueblo y las ideologías comunitarias no sirven para nada si no están orientadas a la promoción de las personas —hombres y mujeres— con sus derechos inalienables. Del mismo modo, no basta con exaltar la libertad individual o la iniciativa privada, si después se acepta que una multitud de personas siga viviendo sin un trabajo digno, sin tutelas y sin acceso a los bienes fundamentales”².

- Tarea de la Pastoral de la Mujer, en sinergia con toda la pastoral social, será también proponer políticas públicas que defiendan

2 León XIV. Encíclica Magnífica Humanitas, 58

la dignidad de las mujeres ofreciéndoles mejoras en su calidad y protección de vida, nuevas oportunidades de equidad en el ambiente laboral como garantía de sus deberes y derechos humanos.

- Nos toca como Iglesia reconocer y superar la mentalidad machista y otras causas de violencia y discriminación. Y también profundizar el sentido que el Creador nos dio al crearnos “a su imagen”, favoreciendo un clima de respeto y libertad, donde las mujeres y varones puedan aportar sus dones para la construcción de una humanidad nueva, sin violencia.

3. ACTUAR

Preguntas para la acción:

- ¿De qué manera nos han iluminado las enseñanzas del Papa León XIV, en cuanto a la violencia contra las mujeres?
- ¿Qué podemos hacer de ahora en adelante como Iglesia y como ciudadanos para impulsar el reconocimiento y respeto de la dignidad y los dones de las mujeres?



ORACIÓN FINAL

Señor Jesús, por mediación de tu Madre, Mujer de fe y esperanza:

Hoy queremos darte gracias por la vida de todas las mujeres de nuestro pueblo.

Te pedimos que derrames tu bendición sobre ellas y que guíes nuestros pasos para construir una sociedad justa, donde su dignidad sea siempre reconocida y respetada.

Te rogamos por todas las mujeres que enfrentan desigualdad, para que tengan acceso a la educación y a las mismas oportunidades de desarrollo.

Concede fortaleza y consuelo a aquellas que sufren discriminación o violencia, para que encuentren la protección y la justicia que necesitan para vivir sin miedo.

Bendice a todas las mujeres en sus roles como hijas, hermanas, madres y profesionales.

Ilumina a nuestra comunidad para que sepamos valorarlas, honrarlas

y defender sus derechos cada día.

Amén.



Migrantes: HUMANIDAD en TRÁNSITO

1. VER

A lo largo de nuestra historia han llegado a nuestro país migrantes de muchos países. Últimamente, llegaron muchos venezolanos, más de 2 millones, que actualmente comparten nuestra vida.

Hecho de vida: Ante la vida y la dignidad

Fausto y Rayzamar, son dos jóvenes venezolanos que llegaron al Perú hace ya más de 5 años. Salieron de su patria por la situación política que se vivía en el chavismo y después con Maduro. Fausto estudió economía y trabajaba en un banco, y Rayzamar estudió pedagogía, era maestra en su pueblo. Tuvieron que dejar todo: familia, patria, cultura, trabajo y porvenir en su pueblo natal. Aquí él trabaja en una funeraria y ella se dedica a vender pasteles y tortas, ha puesto una pequeña panadería. Han trabajado de todo. Aquí nació Fabricio y no tienen ganas de volver a su país; ellos dicen que por ahora no tienen futuro, ni ellos ni su hijo.

Conversamos:

- ¿Conoces situaciones de personas en situación de migrantes en tu barrio?
- ¿Qué opinión te merece cómo el estado ha venido afrontando la vida de las personas que vienen huyendo de la violencia y marginación?

2. JUZGAR

♦ LA PALABRA DE DIOS NOS ILUMINA: MATEO 25, 35-36

“Porque tuve hambre y me diste de comer, tuve sed y me diste de beber, fui forastero y me recibiste en tu casa, desnudo y me diste ropa”



♦ PAPA LEÓN NOS DICE:



“Un examen decisivo para la justicia social hoy, está representado por la condición de los migrantes, de los refugiados y de cuantos son obligados a desplazarse a causa de la pobreza, la violencia, el cambio climático y los desastres naturales. El modo en el cual una sociedad los trata muestra si su idea de justicia está guiada por el miedo o por la fraternidad (...) proteger el derecho a la esperanza de quien está obligado a partir, garantizándole vías seguras y legales, condiciones de acogida dignas y procesos reales de integración. Por otra, promover también el derecho a permanecer en la propia tierra en paz y seguridad, afrontando las causas profundas que obligan a migrar”¹

Una reflexión motivadora

- En el llamado “Juicio final” que ofrece Mateo se nos presentan los grandes motivos en los que seremos juzgados: si dimos comida, si ofrecimos abrigo, si acogimos al extranjero... Jesús mismo ha vivido de niño la experiencia de ser migrante en Egipto.

¹ León XIV. Encíclica Magnifica Humanitas, 81

- Para Dios nadie es extranjero: toda la tierra con sus bienes, los ha entregado el Señor a todos sus hijos, para que puedan desarrollarse en paz y respeto. Luego sobrevienen personas, organizaciones, etc. que introducen guerras, injusticia, persecución, por lo que muchos se ven obligados a huir².
- La primera salida de Francisco fuera de Roma fue a la isla de Lampedusa³: punto de llegada para los migrantes africanos que, deseando llegar a Europa, se lanzan al Mediterráneo en balsas inseguras y donde muchos pierden la vida. León XIV acaba de estar ahí nuevamente⁴:

«El hecho de que hayan decidido llamar el muelle Favaloro con el nombre del Papa Francisco es una señal del vínculo que mi predecesor estableció con vuestra comunidad y con los hermanos y hermanas migrantes: el Papa estuvo a su lado en este período tan difícil para ustedes. Y hoy estoy aquí para decirles que el Papa sigue acompañándolos, apoyándolos y animándolos».

«No he venido a pronunciar discursos, sino a celebrar la Eucaristía, señal suprema de la presencia de Cristo entre nosotros. El gesto de Jesús al partir el pan para entregarse a sí mismo da sentido y fuerza a nuestros gestos cotidianos de ayuda y compartir. Sí, este es un lugar donde, más que las palabras, hablan los gestos. Pero los gestos, para ser humanos, necesitan un corazón. Por eso nos reunimos aquí: para buscar en Cristo el amor que solo Él puede darnos, para que el mundo de hoy y de mañana sea más humano, más humano para todos».

2 ONU-Migración Internacional. En la actualidad, el número de personas que vive en un país distinto de su país natal es mayor que nunca. Según la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), en 2024, se estimó que el número de migrantes internacionales en todo el mundo era de casi 304 millones, cifra que casi se ha duplicado desde 1990. Los migrantes internacionales representan aproximadamente el 3,7% de la población mundial, en comparación con el 2,9% en 1990. Las mujeres migrantes constituían el 48% de los migrantes internacionales. Cf. <https://www.un.org/es/global-issues/migration>

3 08 julio, 2013

4 León XIV en Lampedusa: 03 julio 2026

- Bien nos hace notar el Papa León XIV, la realidad migratoria tiene sus causas: la pobreza, la violencia, el cambio climático y los desastres naturales. Ante esta cruda realidad, muchos -millones- se ven obligados a dejar su tierra: vida familiar, espiritualidad, cultura, trabajo, identidad de pueblos ancestrales, etc.
- La pastoral de Movilidad Humana y Migraciones busca conocer las causas que motivan estos grandes flujos migratorios⁵. Además, debe analizar las realidades locales, nacionales y continentales para ofrecer acompañamiento.
- Es importante que todos tengamos un conocimiento adecuado de la realidad migratoria y sus causas; ello hará disminuir la xenofobia⁶, contribuyendo a la convivencia pacífica e intercambio de valores de nuestros pueblos, para crecer como comunidad e Iglesia sinodal.
- Se trata de “proteger el derecho a la esperanza de quien está obligado a partir, garantizándole vías seguras y legales, condiciones de acogida dignas y procesos reales de integración”, como a su vez “promover también el derecho a permanecer en la propia tierra en paz y seguridad, afrontando las causas profundas que obligan a migrar”⁷.
- Entonces, “migración” será sinónimo de pueblo en camino al encuentro de un Dios que opta por

5 MH, 81

6 XENOFOBIA es el miedo, rechazo, aversión u odio hacia los extranjeros. Proviene de los términos griegos "xénos" (extranjero) y "phobos" (miedo o fobia). Esta actitud se basa en prejuicios y estereotipos, y puede derivar en discriminación laboral, social o incluso en agresiones físicas y crímenes de odio.

7 MH, 81.



los que menos tienen, pueden y saben. Por los vulnerables de la tierra que tienen derecho y nosotros el deber de compartir juntos los bienes de la tierra, porque nos fueron dados en equidad desde la creación.

3. ACTUAR

Preguntas para la acción:

- ¿Las enseñanzas del Papa León XIV han transformado nuestra mirada y actitud hacia las personas migrantes?
- ¿Qué nuevas luces hemos recibido para comprender mejor su realidad y acompañarles con mayor cercanía?
- ¿Qué pasos concretos debemos asumir como Iglesia sinodal y como ciudadanos responsables de una sociedad mejor, en relación con los hermanos y hermanas migrantes?

ORACIÓN FINAL

“Pronto comprenderás que sólo por amor y nada más que por amor, te perdonarán los pobres el pan que les des” (Sn. Vicente de Paúl).

Señor enséñame a compartir mi vida con aquellas personas que han tenido que migrar de su patria y han llegado a nuestro Perú.

Que podamos ser signos de fraternidad y acogida. Que ni mi tiempo ni mis bienes sean un obstáculo para cerrar la esperanza de un mañana mejor. Que sea disponible al servicio y a la solidaridad.

Amén.

Oración para la visita del Papa León XIV

*Señor Dios, Padre de misericordia,
te damos gracias por el Papa León XIV,
pastor que viene a confirmar a tu pueblo en la fe
y a recordarnos la alegría de Cristo Resucitado.*

*Nuestro Perú, campo donde anunció el Evangelio de tu Hijo,
en medio de sus pobreza, desafíos y esperanzas
abre su corazón a ti, Dios de la Vida,
y abraza con solidaridad a los más indefensos de nuestra Patria.*

*Acogemos su anhelo de una paz “desarmada y desarmante”,
que transfigura los conflictos, calma la violencia y supera los odios,
abriendo espacios para caminar juntos
como pueblo de Dios redimido.*

*El fuego del Espíritu que despeja las tinieblas
haga de su visita un tiempo de gracia,
de renovación y comunión para nuestra Iglesia y nuestra nación.*

*Que Santa María, Madre de la Iglesia,
Sto. Toribio de Mogrovejo y nuestros santos peruanos
acompañen esta visita apostólica
para que el Perú entero se renueve en la esperanza y en la paz.*

Amén.





Conferencia Episcopal Peruana